SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA Nº 2768

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Trabajo** cultural, ambiental, educativo, social y artístico que lleva a cabo la Cooperativa de Trabajo, Arte y Cultura "La Barcaza", de Puerto Iguazú. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Perié**. (4.951-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cooperativa de Trabajo, Arte y Cultura "La Barcaza", de Puerto Iguazú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara y reconocer el trabajo cultural, ambiental, educativo, social y artístico que lleva a cabo la Cooperativa de Trabajo, Arte y Cultura "La Barcaza", de Puerto Iguazú.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2015.

Fabián D. Rogel. – Héctor R. Daer. – Alcira S. Argumedo. – María S. Carrizo. – Myrian del Valle Juárez. – Héctor E. Olivares. – Francisco O. Plaini. – Ramona Pucheta. – Blanca A. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Perié por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Cooperativa de Trabajo, Arte y Cultura "La Barcaza", de Puerto Iguazú, luego de su análisis, ha creído conveniente modificar la propuesta original y despacharlo favorablemente.

Fabián D. Rogel.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Cooperativa de Trabajo, Arte y Cultura "La Barcaza" de Puerto Iguazú.

Julia A. Perié.